de lorca ante el presente escriuano
y testigos y infrascriptos fha en lorca
a veinte dias del mes de nobienbre
de mill y seiscientos y un años tes
tigos pedro bergel y juan gomez
y ginés ruiz rochel y juan perez
montes vecinos de lorca y lo firmo de su
nombre el otorgante que doy fee conozco juan
salido ante mi sebastian de salazar escriuano
e yo sebastian de salazar escriuano del rey
nuestro señor y publico del numero y juzgado
desta ciudad de lorca presente fui
al otorgamiento desta escriptura co
nozco al otorgante y fize mi signo sin derechos
que es tal en testimonio de verdad sebastian
de salazar escriuano

Yo alonso garcia mugo juan escriuano publico del
numero y juzgado desta ciudad de lorca
por el rey nuestro señor doy fee como oy
lunes diez de diziembre de mill y
seiscientos y un años a las ocho oras
de la noche e visto bivo a pe
dro morata sarraual procurador del numero
desta ciudad y a hecho y otorgado su
testamento ante mi como
mo tal escriuano y de su pedimento
di el presente el dicho dia mes y año dichos
siendo testigos el dicho alonso ordano
de la fuente cura de santa
maria y juan salido verigo y
pascual garcia de mortera
procurador vezinos de
lorca y lo signe sin derechos
en testimonio de verdad
alonso garcia mugo juan escriuano